ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 068-26, DEL 04 DE MARZO DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD ESE 2026

En Cartagena de indias, a los diez (10) días del mes de marzo del 2026, se reunieron **CARLOS ERNESTO GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con CC. 73.204.788 de Cartagena, representante legal de **UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD ESE 2026** identificada con NIT 902042943-2 en su calidad de Contratista y **YEINIS PALOMINO ESTRADA,** en su calidad de Jefe de la oficina de tecnología de la información de la ESE H.L.C.I y Supervisora del contrato **No. 068-26,** con el fin de dar inicio al mismo.

CONSTANCIA DE LAS PARTES

1) Mediante la presente acta de inicio, el Supervisor y El Contratista, asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.

El representante legal de la **UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD ESE 2026.**, en su calidad de Contratista, revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ello, coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

2) El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

- **CONTRATO No: 068-26 del 04 de marzo del 2026**
- **OBJETO:** SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET DEDICADO Y SERVICIOS CLOUD PÚBLICA, QUE PERMITA CONECTAR LA TOTALIDAD DE LAS SEDES QUE CONFORMAN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA.
- **VALOR:** MIL VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.028.755.000) INCLUIDO IVA
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** En la ciudad de Cartagena, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentran ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la E.S.E H.L.C.I.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El término de ejecución del contrato será de siete (07) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- **REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0914 del 05 de marzo del 2026.
- **FECHA DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS:** 10 de marzo de 2026
- **FECHA DE INICIACIÓN:** 10 de marzo de 2026
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 09 de octubre de 2026

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato **No. 068-26**, el cual debe concluir el día 09 de octubre de 2026.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena D. T. y C, a los diez (10) días del mes de marzo del 2026.

YEINIS PALOMINO ESTRADA
Jefe de la oficina de tecnología de la información de la ESE HLCI
SUPERVISOR.

UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD ESE 2026
NIT. 902042943-2
RL. CARLOS ERNESTO GÓMEZ SÁNCHEZ
C.C. 73.204.788 de Cartagena
CONTRATISTA.

Proyectó: Alejandra Valencia Sáenz P.U Suministrado por Multi tempo